



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

20
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre 18 de diciembre de 2023
H.C.M. PIO N° 89/23

Señor:
Dr. Enrique Leaña Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 140 de 18 de diciembre de 2023, ha tomado conocimiento la nota con Reg. Int. N° 3488/23, emitida por los Concejales: Dr. Gonzalo Pallares Soto, Abog. Iber Antonio Pino O'barrio, y Lic. Luz Melisa Cortés, con propuesta de Petición de Informe Oral, fijando fecha y hora para el día jueves 21 de diciembre de 2023 a 09:15 a.m. en instalaciones del Concejo Municipal, bajo el siguiente texto.

PETICIÓN DE INFORME ORAL N° 89/23

En aplicación de los artículos 14 y 17 de la Ley Autonómica Municipal 330/2023 que modifica la Ley de Fiscalización y la Ley de Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos:

1. Informe detalladamente, cuantas modificaciones, y trasferencias presupuestarias adicionales se realizaron hasta la fecha por parte del G.A.M.S. para la organización, contratación de personal, adquisición de equipo deportivo, refacción de campos deportivos, etc. Para los juegos de la juventud ODEBO 2024. Adjunte documentación de respaldo.
2. Informe detalladamente cual la ejecución presupuestaria de ODEBO 2024, hasta la fecha, detalle gastos, según convenio y las distintas actividades y disciplinas deportivas; organización, infraestructura, contratación de recursos humanos, adquisición de equipo deportivo, Adjunte documentación de respaldo.
3. Informe detalladamente cuanto personal fue contratado por ODEBO 2024 hasta la fecha, para su funcionamiento, cuál es su organigrama de funcionamiento, escala salarial y perfil profesional de todos los funcionarios, adjunte documentación de respaldo, nómina de los, contratos, consultorías y jornaleros.
4. Informe detalladamente, cual el cronograma de trabajo de los jornaleros contratados por ODEBO 2024, función específica según contrato, lugar de trabajo actividades realizadas y por realizar según proyectos intervenidos. Adjunte documentación detallada de respaldo.
5. Informe detalladamente todos los procesos de contratación menor a 500 mil bs, realizados por la dirección de deportes para contratación y adjudicación de empresas,



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

para la refacción de ambientes de cada piso de la villa bolivariana bloque sur, armado de camas y muebles, adquisición de muebles, colchones, roperos, edredones, sábanas, etc. de la Villa Bolivariana bloque sur, adjunte documentación de respaldo.

6. Informe detalladamente todos los procesos de contratación menor a 500 mil bs, realizados por la Dirección de Deportes para contratación y adjudicación de empresas, para la refacción de los campos deportivos, del municipio de sucre, para la realización de los juegos deportivos ODEBO 2024, cambios de piso parquet, arreglos de ambientes, arreglos y mantenimiento de canchas deportivas y compra de equipamiento, etc. Adjunte documentación de respaldo y número de empresas contratadas.
7. Informe detalladamente todos los procesos de contratación menor a 500 mil bs, realizados por la Dirección de Deportes para contratación y adjudicación de empresas, proveedoras de equipamiento médico, para las áreas de atención médica para la realización de los juegos deportivos ODEBO 2024, compra de camillas, biombos, frices, autoclaves, refrigeradores, balanzas, material de escritorio, computadoras, etc. Adjunte documentación de respaldo y número de empresas adjudicadas.
8. Informe detalladamente todos los procesos de contratación menor a 500 mil bs, realizados por la Dirección de Deportes para contratación y adjudicación de empresas, proveedoras de indumentarias deportiva y ropa textil, para la realización de los juegos deportivos ODEBO 2024, Adjunte documentación de respaldo y número de empresas adjudicadas.
9. Informe detalladamente cual es el presupuesto para la contratación de catering y servicios de alimentación para ODEBO 2024, y si hasta la fecha se realizó alguna adjudicación o contratación de este servicio, de ser así, adjunte toda la documentación correspondiente de las empresas adjudicadas, montos y productos a entregar. Adjunte documentación de respaldo y número de empresas adjudicadas.

Con este particular motivo saludamos a usted.


Abg. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**


Prof. Eduardo Serafín Lora Siñani
**CONCEJAL SECRETARIO a.i. DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

